

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19329 *ORDEN de 30 de julio de 1976 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Subalterno en la Empresa «Ramversa», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Muñoz Sánchez, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Policía municipal en el Ayuntamiento de Alba (Valencia), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Enrique Castiblanque Toledo, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digó a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

19330 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz en concurso ordinario de traslado.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio del corriente año, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz en poblaciones de más de 7.000 habitantes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 30-81-1 y disposiciones transitorias tercera y segunda del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Nicasio F. Rodríguez Belmonte	Espugas de Llobregat (Barcelona)	San Juan Despi (Barcelona).
D. Marcial Moreno Rodríguez	Pinto (Madrid)	Moraleja (Cáceres).
D. Carlos D. Gordo Román	Excedente	Valdemoro (Madrid).
D.ª Adela del Peral Gorbe	Albal (Valencia)	Alacuas (Valencia).
D. Augusto Aguayo Morillas	Arjona (Jaén)	Porcuna (Jaén).
D. Antonio Fernández García	Nerja (Málaga)	Maracena (Granada).
D. José Ramón Cuervo Suárez	Salas (Oviedo)	Castrillón (Oviedo).
D. Alejandro González Peñas	Excedente	Illora (Granada).
D. Carlos García Vacas	Ibi (Alicante)	Alginet (Valencia).
D. Manuel Berbis Badenes	Galdar (Las Palmas)	San Sebastián de los Reyes (Madrid).
D. José Rubio Soro	Crevente (Alicante)	Archena (Murcia).
D. Manuel García Labrosa	Viso del Alcor (Sevilla)	Puzol (Valencia).
D. José Luis López Lois	Minas de Riotinto (Huelva)	Sober (Lugo).
D. Amando Ferro Cerviño	S. Bartolomé de Tirajana (Las Palmas)	Puente Caldelas (Pontevedra).
D. Agustín Muruais Morado	Amorebieta-Echano (Vizcaya)	Curtis (La Coruña).

Eliminar del presente concurso a don Juan Francisco Palanco González Orduña y a don Angel Rodríguez López, por haber sido nombrados por Resolución de 5 de mayo de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio del mismo año, para las Secretarías de Alcalá del Río (Sevilla) y Foz (Lugo), respectivamente, y a don Amador Fernández Fernández, don Juan Vázquez González y a don Waldo Rico Regueiro por no figurar en el escalafón de Secretarios propietarios vigentes de Juzgados de Paz y si sólo en la relación de personal con título de aptitud, en expectativa de ingreso en el Cuerpo, por el turno correspondiente establecido en la disposición transitoria sexta del Decreto Orgánico del Cuerpo.

No tomándose en consideración las instancias de don Augusto Aguayo Morillas y don José Luis López Lois, rectificando el orden de preferencia de vacantes, que en su día presentaron, por haber tenido entrada fuera del plazo establecido, de conformidad con lo previsto en el número segundo del artículo 32 del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Paz de Abanilla; Alcanar; Ansoain; Alcora; Azcoitia; Alhaurin el Grande; Albaterra; Almazora; Agüimes; Alcalá de los Gazules; Abanto y Ciérvana; Almoradí; Arahal, El; Arona; Benicarló; Beasain; Bolaño de Calatrava; Bullas; Bañolas; Binéfar; Burlada; Cabana; Carnota; Castellar del Vallés; Cullar Baza; Cuevas de Almanzora; Cehégin; Cee; Cambre; Canovellas; Calasparra; Castillo de Locubín; Constantina; Corvera de Asturias; Corrales de Buelna, Los; Caudete; Chipiona; Cabeza de Buey; Canet de Mar; Cerceda; Dalias; Elgoibar; Ermua; Fuente Alamo; Fabero; Fernán Núñez; Fuenterrabia; Guareña; Guardo; Iznájar; Jávea; Jaraiz de la Vera; Legazpia; Llodio; Lloret de Mar; Mollet del Vallés; Munguía; Mijadas; Montellano; Montornés del Vallés; Mairena del Alcor; Majadahonda; Mollerusa; Mondariz; Moratalla; Mugía; Mazarrón; Nijar; Nerva; Nigrán; Olesa de Montserrat; Puerto Lumbreras; Pineda; Pola de Gordón; Fuente Palmera; Pedro Muñoz; Palamós; Palafrugell; Petrel; Piélagos; Pilas; Puebla de Caza-

lla; Puebla del Caramiñal; Punta Umbría; Reocín; Rianjo; Roquetas de Mar; San Sadurn de Noya; Salobreña; Savinao; Sallent; San Vicente de Alcántara; Santa Comba; Sabiñánigo; Santa María de Barbará; Sitges; San Andrés de la Barca; San Andrés y Saucos; San Vicente de Castellet; Sonseca; Suria; Tomiño; Urnieta; Veger de la Frontera; Valdovíño; Villa del Río; Villanueva de Córdoba; Villamartín; Vega de San Mateo; Villanueva de Castellón; Villarrubia de los Ojos, y Zújar, las que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19334 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Angel Aguiar Garcia por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Angel Aguiar Garcia, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 27 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19332 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Fernández Reinoso Gómez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de agosto de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Fernández Reinoso Gómez y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado al señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

19333 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 174) en cuanto al empleo consignado al Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Luis López Galilea.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 28 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 174) se dispuso el pase a situación de retirado, a partir del día 25 del actual mes de agosto, entre

otros, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Luis López Galilea; más como quiera que el interesado ha sido ascendido al empleo de Subteniente en 15 de igual mes, anterior por tanto a la fecha en que cumple la edad reglamentaria a tal fin, he acordado rectificar en este último sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19334 *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo por la que se nombran Administrativos de la plantilla de la misma a los señores que se citan.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal de oposiciones, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1975, y previo acuerdo del Pleno de esta Junta del 7 de abril del presente año, y aprobación por Resolución del Ministerio de Obras Públicas del 13 de mayo último, han sido nombrados Administrativos de la plantilla del personal funcionario propio de este Organismo los señores:

Don Juan Traba Díaz; fecha de nacimiento, 8 de julio de 1953; documento nacional de identidad, 35.997.914; número de Registro de Personal, T30OP06A0008P.

Don Enrique Passero Pardo; fecha de nacimiento, 22 de julio de 1957; documento nacional de identidad, 36.021.602; número de Registro de Personal, T30OP06A0009A.

Vigo, 15 de julio de 1976.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19335 *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra Comisario Bibliográfico de la Exposición del Libro Científico Español de los siglos XVI y XVII a doña Amalia Sarriá Rueda.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario Bibliográfico de la Exposición del Libro Científico Español de los siglos XVI y XVII, que se celebrará el próximo otoño en la Biblioteca Nacional, a doña Amalia Sarriá Rueda, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, Jefe de la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmos. Sres. Directores generales del Patrimonio Artístico y Cultural y de Personal.

19336 *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra Comisario Artístico de la Exposición del Libro Científico Español de los siglos XVI y XVII a doña Isabel Ceballos Escalera.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario Artístico de la Exposición del Libro Científico Español de los siglos XVI y XVII, que se celebrará el próximo otoño en la Biblioteca Nacional, a doña Isabel Ceballos Escalera, funcionaria del Cuerpo